

5. ORGANIZACIÓN E IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE TUTORIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Todo programa institucional de tutoría académica requiere del compromiso y voluntad permanentes de los distintos actores que participan en el proceso.

El sistema tutorial está basado, tácita o explícitamente, en un contrato que realizan dos partes: el tutor y el alumno, en un contexto institucional que debe generar las condiciones para que la relación entre ambas partes fructifique.

Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría.

Personal académico. Es preciso que los académicos se comprometan a:

- a **Destinar parte de su tiempo laboral a las actividades relacionadas con la tutoría académica.**
- b **Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva.**
- c **Elaborar su plan de trabajo tutorial, considerando los tiempos específicos que dedicará a esta función docente...**

Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría.

Personal académico. Es preciso que los académicos se comprometan a:

- d **Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que se da tutoría.**
- e **Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.**
- f **Participar en eventos académicos diversos, relacionados con el programa de tutorías institucionales.**

Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría.

Estudiantes, conforme a la naturaleza y características que tenga el programa de tutorías de cada institución, se espera que asuman los siguientes compromisos:

- a Inscribirse en el programa de tutorías
- b Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente...

Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría.

Estudiantes:

- c Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos
- d Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial

Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría.

En el nivel de sus competencias y responsabilidades, las *autoridades y funcionarios* de cada institución deberán comprometerse a:

- a **Crear las condiciones normativas, laborales, financieras, administrativas y de gestión. Es posible que el establecimiento de un programa de tutorías requiera de un proceso de reforma y ajuste institucional importante, en el que deberán comprometerse las autoridades.**
- b **Contribuir a la generación de las condiciones y de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente entre el profesorado...**

Los compromisos de los distintos actores universitarios en el establecimiento de un programa de tutoría.

- c Alentar entre el profesorado y los alumnos las ventajas académicas que conlleva el programa tutorial dentro de la institución.**
- d Articular los esfuerzos de colaboración entre las distintas instancias de apoyo académico y administrativo, necesarios para la operación del programa institucional de tutoría.**
- e Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos.**

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Personal académico	<ul style="list-style-type: none">■ Colaborar en el diseño del programa■ Definir o seleccionar los modelos de acción tutorial■ Actuar como tutores■ Evaluar las dificultades de operación del sistema tutorial

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Desarrollo o superación académica	<ul style="list-style-type: none">■ Construir y mantener una oferta permanente de cursos de capacitación para la tutoría

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Extensión Universitaria y/o Educación Continua	De acuerdo con el esquema institucional: <ul style="list-style-type: none">● Mantener una oferta permanente de cursos y talleres de apoyo al programa de tutorías:<ul style="list-style-type: none">Cursos remedialesCursos de desarrollo de hábitos de estudio

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Sistemas Escolares	<ul style="list-style-type: none">▪ Colaborar con el diagnóstico de necesidades de tutoría indagando los puntos críticos de <i>rezago</i> y <i>deserción</i> en cada programa▪ Proporcionar información a los tutores sobre los antecedentes académicos de los alumnos a su cargo▪ Brindar información a los tutores sobre la trayectoria académica de sus tutorados▪ Dar seguimiento a la trayectoria escolar de los tutorados para identificar el impacto de esta actividad en la misma

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Orientación	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="683 501 1626 758">■ Proporcionar información sobre los problemas de los alumnos que han sido detectados como causas de <i>deserción</i> o <i>rezago</i>.<li data-bbox="683 839 1626 1039">■ Colaborar en el diagnóstico de necesidades de tutoría de tipo vocacional y psicológico<li data-bbox="683 1110 1626 1239">■ Diseñar los modelos de intervención en orientación vocacional o psicológica

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Servicios estudiantiles	<ul style="list-style-type: none">■ Reorientar sus actividades y articularlas con el programa de tutorías

La articulación de esfuerzos de las diferentes instancias

Instancias y actores	Participación necesaria
Instancia editorial	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinar la elaboración de materiales de apoyo a la tutoría

Estrategias y procedimientos para implantar y operar un Programa Institucional de Tutoría Académica

Opciones que dependen de la estructura existente en cada institución

- a Integrar una Comisión Promotora del Programa Institucional de Tutoría Académica, a partir de una propuesta de articulación de las diferentes instancias indicadas.**
- b Asignar el Programa Institucional de Tutoría Académica a una de las instancias existentes en la institución (que actuaría como promotora del sistema de tutorías) reorientando su misión, sus objetivos y actividades, o bien**
- c Crear una instancia promotora, organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales en la institución.**

Estrategias y procedimientos para implantar y operar un Programa Institucional Tutoría Académica

Si las IES optan por la creación de una instancia promotora, organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales, habrá que evitar la formación de una estructura burocrática con vida propia e independiente del resto de las instancias involucradas en el proyecto.

Tareas de la Comisión Promotora del Programa Institucional Tutoría Académica

- 1 **Elaborar un proyecto de tutoría académica que contemple aspectos conceptuales, metodológicos y de implantación del sistema institucional de tutoría**
- 2 **Presentar el proyecto, para su aprobación, a los órganos de gobierno según proceda en la institución...**

Tareas de la Comisión Promotora del Programa Institucional Tutoría Académica

- 3 Impulsar la orientación y articulación de los servicios institucionales a estudiantes, dirigidos prioritariamente, a atender sus necesidades, identificadas mediante las actividades tutoriales y, proponer la creación de otros servicios, considerados necesarios para el fortalecimiento del programa**
- 4 Establecer los mecanismos y condiciones para el acceso de los tutores a la información sobre antecedentes académicos, socioeconómicos y personales, y de las trayectorias escolares de los alumnos que se le asignen como tutorados...**

Tareas de la Comisión Promotora del Programa Institucional Tutoría Académica

- 5 Promover la conformación de una red institucional de profesores-tutores y personal de apoyo a la tutoría, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual y colectivo en este sentido...

Tareas de la Comisión Promotora del Programa Institucional Tutoría Académica

6 Diseñar, coordinar la aplicación y sistematizar los resultados de los procesos de evaluación de las actividades del sistema tutorial que comprenden:

- el seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa
- la evaluación de la función tutorial por los alumnos
- la evaluación de las dificultades de la acción tutorial por los profesores
- sus sugerencias para mejorar el sistema
- y la evaluación de la funcionalidad de la coordinación...

Tareas de la Comisión Promotora del Programa Institucional Tutoría Académica

7 Integrar un sistema de información para:

- la evaluación del funcionamiento del programa
- su impacto en los índices de *deserción*, reprobación y *eficiencia terminal* en la institución
- y el logro de los objetivos de formación integral de los estudiantes...

Tareas de la Comisión Promotora del Programa Institucional Tutoría Académica

- 8 Proponer, en caso necesario, adecuaciones del marco institucional a fin incorporar plenamente la acción tutorial a las funciones docentes y a las prácticas educativas de la institución.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

A partir del diagnóstico institucional de necesidades de tutoría realizado por la Comisión Promotora, la institución en su conjunto, cada campus, facultad, departamento o DES (de acuerdo con las características institucionales), definirá sus prioridades y elaborará el plan de acción tutorial considerando los siguientes aspectos:

PLAN DE ACCION TUTORIAL

- 1 **Necesidades específicas del Centro Educativo.** A partir del diagnóstico institucional, se identificarán las necesidades tutoriales y las prioridades de atención en cada uno de los programas que ofrece el centro.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

2 Objetivos y metas. Con base en las necesidades y prioridades definidas, se establecerán los objetivos y las metas específicas a lograr en cada uno de los siguientes ámbitos:

a Las actividades de capacitación para los tutores.

b La cobertura del programa en distintas fases (primer año, segundo, etcétera, hasta lograr el nivel de cobertura acordado).

PLAN DE ACCION TUTORIAL

- c El número de alumnos que se asignará a cada tutor.
- d Las actividades de mejora del proyecto educativo que se programarán en forma permanente (cursos, talleres y servicios a los alumnos) para apoyar el programa de tutorías.
- e Los mecanismos y el programa de evaluación.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

- 3 **Desarrollo del programa de actividades de tutoría del Centro.** Se recomienda, contar con formatos que permitan efectuar un control y seguimiento de las acciones así como los ajustes que resulten necesarios.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

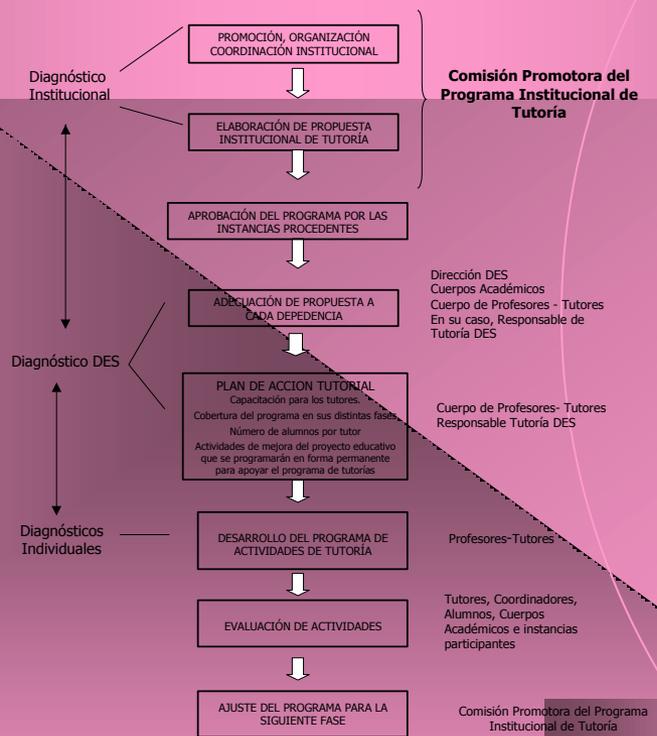
4 Evaluación periódica del programa tutorial, en curso, abarcando los siguientes aspectos:

- Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría (sistemas escolares).
- Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa.
- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial
- Evaluación de carácter cualitativo realizada a través de reuniones semestrales o anuales con los tutores, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias para mejorar el sistema.
- Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).

PLAN DE ACCION TUTORIAL

5 Ajuste del programa para la siguiente fase o periodo, con base en los problemas presentados y en las recomendaciones y sugerencias de los tutores, coordinadores de carrera, alumnos y demás instancias participantes, para superarlos.

Organización e implantación de programas de tutoría en instituciones de educación superior



ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- 1 Fortalecer y orientar los servicios institucionales a estudiantes a fin de que respondan eficientemente a las necesidades del programa tutorial.**

Es relevante que cada institución cuente con un conjunto de servicios de apoyo a los estudiantes a fin de fortalecer las actividades tutoriales.

El tutor estará en contacto con las necesidades más sentidas y urgentes del estudiantado, por lo que dichos servicios requerirán de la coordinación efectiva con los grupos de tutores.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Entre otros servicios se encuentran los siguientes:

- ✓ **Orientación Educativa**
- ✓ **Servicios Médicos**
- ✓ **Trabajo Social**
- ✓ **Asistencia Psicológica**
- ✓ **Servicio Social y Práctica Profesional**
- ✓ **Becas, Sistemas de Crédito Estudiantil**
- ✓ **Bolsa de Trabajo**
- ✓ **Extensión Universitaria y Educación Continua
(Cursos y Talleres de apoyo al programa tutorial)**

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

2 La conformación de redes de profesores - tutores, práctica de intercambio y apoyo a la mejora y eficiencia del trabajo tutorial

Es importante promover la formación de una red institucional de profesores-tutores, a fin de mantener un **intercambio constante de experiencias e informaciones**, obtener apoyos, realizar eventos, etcétera, que garanticen una constante actualización, evaluación y mejora continua del trabajo tutorial.

También es necesario estructurar una red nacional para que fluya información entre las instituciones y el personal que efectúa esta importante labor.

LOS ESPACIOS FISICOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

La operación de un programa institucional de tutoría académica requiere de la **creatividad** para el aprovechamiento eficiente y uso racional de la infraestructura existente.

La actividad tutorial se efectúa en espacios reducidos, privados, tales como gabinetes o pequeños cubículos para los tutores (atención individual), donde puedan **trabajar sin interrupciones** y cada alumno sienta un ambiente de confianza.

LOS ESPACIOS FISICOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

En casos de tutoría grupal, se requiere de pequeñas salas confortables, con muebles en buen estado y desplazables, debidamente iluminadas y ventiladas.

Es indispensable la existencia de equipo de cómputo que permita a los tutores consultar los expedientes de los alumnos y otra información a cargo de los sistemas escolares.

LOS ESPACIOS FISICOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Un programa de tutoría no necesita crear una estructura administrativa, física y burocrática específica, requiere, más bien de:

- ❖ Considerar la reorientación de programas institucionales
- ❖ Redefinir funciones y articular acciones
- ❖ Incorporar a los responsables de las respectivas dependencias involucradas.